

- - - En la ciudad de Tecomán, Estado de Colima, siendo las ocho -
 treinta horas (8:30) del día cuatro (4) de abril de mil novecien -
 tos noventa y cinco (1995), reunidos en el Recinto Oficial del H.-
 Ayuntamiento Constitucional de este lugar, la Presidenta, Síndico'
 Municipal y Regidores integrantes del mismo para celebrar sesión -
 extraordinaria, la Presidenta puso a consideración de la asamblea'
 el siguiente orden del día el cual fué aprobado por unanimidad, -
 mismo que a continuación se detalla; PRIMERO.- Lista de asistencia
 SEGUNDO.- Declaración de quórum legal. SEGUNDO BIS.- Habilidadación'
 del C. Audelino Flores Jurado como Secretario. TERCERO.- Lectura y
 aprobación, en su caso, del acta de la última Sesión de cabildo. -
 CUARTO.- Presentación, análisis y aprobación en su caso del Plan -
 Municipal de Desarrollo 1995 a 1997. QUINTO.- Clausura. - - - - -

- - - A continuación la Presidenta Municipal Lic. Ma. Elena Espino
 sa Radillo tomó lista de asistencia contestando de presentes el -
 Síndico Municipal Lic. Roberto Nieto Carrasco y los Regidores: Ing.
 Ma. Viky Tapia Alcantar, C. Gloria Rocha Villalobos, C. Audelino -
 Flores Jurado, Arq. Alejandro Estrada Robles, Lic. Roberto Alcaraz
 Andrade, C. Carlos Enrique Velasco Macías, C. Elías Castrejón Vi -
 llagran, C. Anastasio Rojas Olivares, C. José Luis Rodríguez Virgen
 J. Jesús Cisneros Espinosa y C. Miguel Mendoza Pérez, declarando
 se a continuación legalmente instalada la sesión en virtud de -
 estar formado el quórum. - - - - -

- - - Con relación al punto segundo bis, la Presidenta Municipal -
 Lic. Ma. Elena Espinosa Radillo tomó la palabra, manifestado que -
 en virtud de no estar presente el Secretario del H. Ayuntamiento,
 Lic. Roberto Calleja Andrade, por motivos de salud, se nombre un -
 integrante del cabildo para que levante el acta correspondiente, -
 haciendo uso de la palabra el Síndico Lic. Roberto Nieto Carrasco'
 quien propuso al Regidor Audelino Flores Jurado, estando de acuer-
 do la totalidad de Regidores. - - - - -

- - - En el desahogo del tercer punto de la orden del día, se -
 informó que quedará pendiente su lectura para la siguiente sesión'
 por no estar presente el Secretario del H. Ayuntamiento, lo cual
 fue aceptado por la totalidad de los integrantes del Cabildo. -

- - - En el desahogo del cuarto punto de la orden del día, la Lic.
 Ma. Elena Espinosa Radillo Presidenta Municipal, presentó integro'
 para su estudio, discusión y en su caso aprobación el Plan Muni-
 cipal de Desarrollo de los años 1995 a 1997, para lo cual manifestó'
 que ese sería el programa del trienio, al que se sometería el pro-
 grama a desarrollar por parte del Ayuntamiento. Tomó luego la pala
 bra el Regidor Arq. Alejandro Estrada Robles, quien dijo que encon
 traba muy interesante y de suma importancia el Plan Municipal men
 cionado y que merecía su estudio y aprobación pero con ciertas -

Handwritten notes and signatures on the left margin:
 - Top: "CHIA"
 - Middle: "J. Jesús Cisneros Espinosa"
 - Bottom: "Amp"

Handwritten notes and signatures on the right margin:
 - Top: "Roberto Nieto Carrasco"
 - Middle: "Elena Espinosa Radillo"
 - Bottom: "J. Jesús Cisneros Espinosa"

aclaraciones o cambios en algunos puntos, como sería el caso del rubro de salud que aparece en la pagina 53, segundo párrafo, toda vez que el Hospital General es una Institución de primerísima calidad, sumamente calificado, por lo que puede atender más y mejor a las personas de este municipio. A continuación el Cabildo por unanimidad de votos aprobó que dicho párrafo segundo en el rubro de salud, y que aparece en la página 53, quede como sigue " con la puesta en marcha del hospital general de Tecomán se pretende brindar mayor y mejor atención a la ciudadanía, ya que tiene una capacidad para atender 120,000 personas en el período que comprende siendo el total de la población, del Municipio...".

También el cabildo aprobó por unanimidad de votos una modificación al párrafo cuarto renglón 8 de la página 57 y que debe de decir: "... Producidos por vehículos de motor a la atmosfera...".

A continuación el Regidor Carlos Enrique Velazco Macías tomó la palabra manifestando que en la página 57, párrafo 4º renglón último debe haber otra modificación para que su texto quede como lo expresó, quedando dicha observación de acuerdo al parecer de los integrantes del Cabildo los que por unanimidad de votos concluyen que dicho párrafo debe terminar como sigue: "... Debe de incluirse la observación del reglamenta de Ecología...".

A continuación y en el estudio del proyecto que se analiza y respecto al tema de asistencia social, con referencia a las lineas de acción, página 67 renglón 2º. El Regidor Carlos Enrique Velazco Macías formuló otra modificación al mismo la que fue discutida y aprobada, como sigue, por unanimidad de votos por los miembros del cabildo: "Intencificar campañas contra el alcoholismo incluyendo la regulación de publicidad de venta de bebidas embriagantes.

Nuevamente tomó la palabra el Regidor Carlos Enrique Velazco, que refiriendose al contenido de la página 83, párrafo cuarto, y referente al renglón "Comercio" propuso a continuación una modificación al texto original, quedando este como sigue, previa aprobación de los integrantes del cabildo que votaron por unanimidad de votos y que a la letra dice: "... a partir de 1984 se instaló en Tecomán el tianguis de productos básicos...".

A continuación tomó la palabra el Regidor Arq. Alejandro Estrada Robles manifestando que existe una contradicción en el primer párrafo con relación al segundo en virtud de que se menciona la comisión de jardines y áreas verdes, mencionado en el segundo que carece de jardines y en el tercer párrafo se menciona un jardín en la Colonia las Palmas.

Finalmente tomó la palabra el Regidor J.Jesús Cisneros Espinosa, mencionó, respecto a los taxis de la población de Madrid, y por encomienda de la C. Presidenta Municipal Lic. Ma. Elena Espinosa Radillo que habrá una revisión en las tarifas que se cobran por el servicio que prestan.

- - - Agotados los puntos de la orden del día se clausuro la sesión a la 9:30 horas del día de su fecha.

Carlos Enrique Velazco Macías

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

M. E. Espinosa
LIC. MA. ELENA ESPINOSA RADILLO
PRESIDENTA MUNICIPAL

LIC. ROBERTO NIETO CARRAZCO
SINDICO

ING. MA. VIKY TAPIA ALCANTAR
REGIDORA

C. AUDELINO FLORES JURADO
REGIDOR

Bajo protesta
C. GLORIA ROCHA VILLALOBOS
REGIDORA

C. CARLOS ENRIQUE VELAZCO MACIAS
REGIDOR

ARQ. ALEJANDRO ESTRADA ROBLES
REGIDOR

LIC. ROBERTO ALCAZAR ANDRADE
REGIDOR

fijm
C. ELIAS CASTREJON VILLAGRAN
REGIDOR

Bajo protesta
C. JOSE LUIS RODRIGUEZ VIRGEN
REGIDOR

Bajo protesta
C. MIGUEL MENDOZA PEREZ
REGIDOR

Bajo protesta
C. J. JESUS CISNEROS ESPINOSA
REGIDOR

RODRIGUEZ
C. ANASTASIO RODAS OLIVARES
REGIDOR

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL



[Signature]
LIC. ROBERTO CALLEJA ANDRADE